



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS

VILLEGASCOM S.A

RUC 2390033004001

EJERCICIO FISCAL 2017

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de VILLEGASCOM S.A

En cumplimiento con lo dispuesto en La Ley de Compañías referente a las obligaciones del Comisario, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía del ejercicio fiscal 2017.

La presentación preparación de los estados financieros fue realizada de conformidad con las normas y leyes establecidas en nuestro país.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía de acuerdo a la revisión efectuada sobre el cumplimiento de la parte administrativa normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio debo mencionar que dicho proceso operativo está basado en documentos que son el soporte para los diferentes procesos contables registrados, de los cuales es el resultado de los Estados financieros, y por ende del cumplimiento de las disposiciones por parte de los Administradores todo esto dando cumplimiento a lo que establece La Ley de Compañías Art. 279, 289 y 290.



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS LAS VILLEGAS

VILLEGASCOM S.A

RUC 2390033004001

Como sugerencia puedo acordar con los señores accionistas el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a los aportes administrativos ya que de ello depende el sostenimiento para el buen funcionamiento y fortalecimiento de la Compañía.

Atentamente:

Sra. Beatriz Viteri

COMISARIO